



# La ruta de la reforma judicial

Por **Eliseo Rosales Ávalos**

La reforma judicial, prioridad de la agenda legislativa de Morena, busca legitimarse con consulta ciudadana, apuntando a ser aprobada en septiembre antes del fin del mandato de López Obrador.

La reforma judicial tendrá más tiempo de consulta entre la sociedad civil que en las cámaras legislativas. La aplanadora morenista busca la legitimidad de la reforma al Poder Judicial mediante una encuesta y una consulta conoedora que el trámite legislativo es una prueba superada. Para los líderes morenistas la reforma al Poder Judicial sucederá en el mes de septiembre, fue colocada como la prioridad de la agenda legislativa.

La reforma será un tributo de despedida para el presidente Andrés Manuel López Obrador que termina su mandato último día de septiembre; por ello, la reforma debe aprobarse en los primeros días de septiembre para que el líder máximo de la Cuarta Transformación pueda promocionarla en la gira de despedida. Por lo pronto, en el primer foro de consulta en la mismísima sede morenista fue suspendido, toda vez que trabajadores del Poder Judicial Federal increparon a la ministra Lenia Batres por ser una trabajadora con carrera judicial, quien logró salir avante del evento señalando que “la reforma pertenece al pueblo de México”.

Por cierto, en las encuestas levantadas por el partido oficialista, el 80% de los encuestados se declaró en favor de la reforma; empero un escaso porcentaje menos del 50% señaló conocer el contenido de la reforma. O sea de que la reforma le pertenece al pueblo no hay duda, pero de que éste no sabe ni por qué ni para qué tampoco lo hay.

Lo cierto es que el Poder Judicial es el poder el mejorcito de los poderes soberanos en nuestro país, el más estructurado y organizado.

Sin embargo, también es cierto que derivado de sus inercias, burocratismo y malas prácticas de algunos de sus miembros, urgía una revisión al estructural.



| PERIÓDICO     | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN |
|---------------|--------|------------|---------|
| EL ECONOMISTA | 0      | 24/06/2024 | OPINIÓN |

También es cierto que el mundo de hoy se caracteriza por la polarización de las posiciones políticas y sociales. La polarización en México es sólo un síntoma de un mal que aqueja al mundo.

Querido lector, le reitero que ministros siempre han sido personas allegadas a los partidos y elites políticas, no parece que el mecanismo de elección directa cambie nada de ello, más aún parece empeorarlo.

El meollo del asunto serán los requisitos o no requisitos que impongan los legisladores para ser elegible juez, magistrado y ministro en el Poder Judicial Federal. Tal como está el panorama político parece inminente la reforma al Poder judicial, ojalá que en los diálogos haya oídos sensibles para recoger las aportaciones de calidad de la sociedad, si las hubiera. ***Hasta la próxima.***

**X: @ErosalesA**